



INSTITUTO DE DESARROLLO  
HUMANO Y SOCIAL DE LOS  
PUEBLOS Y COMUNIDADES  
INDÍGENAS

## ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XXX

### HIPERVINCULO AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS

NOVIEMBRE 2019

Con fundamento en el artículo 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; el Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, según lo dispuesto en los artículos 4, 15 y 19, me permito informar que el Programa Anual de Auditorías lo realiza el órgano fiscalizador en mención.